UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 08/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 DE "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES"ADD REFERENDUM 2015"

Encarnación, 13 de febrero de 2.015.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 DE **"SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES"Add Referendum 2015,** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

2. Antecedentes.

Que, se ha visto y considerado el llamado **Nº 285341** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2015 de la Universidad Nacional de Itapúa que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Rolando S. Miralles, La Familia SA, Edgar Florentín, Servicios Regina y Cristal Recepciones todas dentro del plazo y horarios establecidos.--

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTE**,** evaluado como el más bajo, **Modalidad Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos**, hasta la disponibilidad presupuestaria.------

4. Acto de Apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horarios establecidos, presentando sus ofertas las siguientes firmas: **Señor Edgar Florentín Duarte con C.I. Nº 702.172, (LOTE I),** por la suma total de **Gs. 625.500** (Guaraníes seiscientos veinticinco mil quinientos**), y el Señor Jose Luiz Cuquejo** con **C.I.Nº 2.410.963**, **(LOTE I,)** por la suma total de **Gs. 568.190** (Guaraníes quinientos sesenta y ocho mil ciento noventa**),** por un error de suma de la empresa figura en el acta de

apertura la oferta del **Sr. Jose Luiz Cuquejo** por la suma de **Gs. 567.890**, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal..

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las Empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen con lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3º párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, y demás concordantes, conforme obra en el expediente, se adjunta cuadro de documentos, y en cuanto a sus estados financieros (sus ratios de liquidez, endeudamientos y rentabilidad), se ajusta al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y condiciones, se acompaña cuadro demostrativo, en tal sentido amerita que se adjudique a la Firma cuya oferta sea más baja de acuerdo a los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente la oferta más baja **Por LOTE, Modalidad Contrato Abierto por montos mínimos y máximos** evaluado como el más bajo, hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, se observa que ninguna de las empresas oferentes han cotizado en los LOTES II,III y IV por lo que deberan ser Declarados Desiertos dichos lotes de acuerdo a los términos del **Art. "30" inc "a" de la Ley 2051/03**, que percibe como causa...que no se hubiera presentado oferta alguna----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector: **1) <u>LA DECLARACION DE DESIERTOS DE LOS LOTES (II, III y IV)</u>** por no haber presentado oferta alguna de acuerdo a los terminos del **Art 30 inc. "a" de la Ley 2051/03**----------

2) **<u>LA ADJUDICACION</u> de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2015 de "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES"Add Referendum 2015,** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa en el **LOTE I** al **el Señor Jose Luiz Cuquejo** con **C.I.Nº 2.410.963**,por la suma total de **Gs. 102.228.575** (Guaraníes ciento dos millones doscientos veintiocho mil quinientos setenta y cinco – **como monto minimo total) y 204.457.150** (Guaranies doscientos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta como **monto maximo total)**, I.V.A incluido, acorde con la Disponibilidad Presupuestaria y conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexa, al dictamen.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios

Dr. René Arrúa T.

Lic. Marciano Leiva

Arq. Edith Paez de Moreno

Abog. Hirmina Arce de Martinez

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015

FLORENTÍN DUARTE, EDGAR

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2011	Activo Corriente	204.614.316		Pasivo Total	0	0,00	Utilidad(-Imp)	4.614.316	0,02
	Pasivo Corriente			Activo Total	204.614.316		Capital	200.000.000	
2012	Activo Corriente	206.374.742	928,84	Pasivo Total	222.186	0,00	Utilidad(-Imp)	1.999.672	0,01
	Pasivo Corriente	222.186		Activo Total	206.374.742		Capital	200.000.000	
2013	Activo Corriente	221.707.218	1050,80	Pasivo Total	210.988	0,00	Utilidad(-Imp)	1.898.893	0,01
	Pasivo Corriente	210.988		Activo Total	221.779.945		Capital	219.670.064	
	CUMPLE*		989,82	CUMPLE		0,00	CUMPLE		0,01

OBS: * Se utiliza el promedio de los dos últimos años debido a que no es posible calcular el ratio de liquidez del periodo 2011, al no contar la empresa con pasivo en dicho ejercicio.

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015

CUQUEJO, JOSÉ LUIS

Año	Ratio de Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2011	Activo Corriente	87.501.287	278,07	Pasivo Total	314.678	0,00	Utilidad(-Imp)	2.832.101	0,03
	Pasivo Corriente	314.678		Activo Total	105.837.863		Capital	100.000.000	
2012	Activo Corriente	181.300.641	2,01	Pasivo Total	90.143.281	0,46	Utilidad(-Imp)	1.289.527	0,01
	Pasivo Corriente	90.143.281		Activo Total	197.685.789		Capital	100.000.000	
2013	Activo Corriente	224.237.593	1,76	Pasivo Total	127.762.714	0,54	Utilidad(-Imp)	2.535.749	0,03
	Pasivo Corriente	127.762.714		Activo Total	238.455.414		Capital	100.000.000	
	CUMPLE		93,94	CUMPLE		0,33	CUMPLE		0,02

ANEXO al ID:265823

CUADRO DE COMPARACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OFERENTES

Descripcion de Documentos solicitados en el PBC	Edgar Florentin	Jose Luis Cuquejo
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	cumple	cumple
Formulario de lista de propuesta de precios y cantidades	cumple	cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple	cumple
Documentos han sido debidamente firmados	cumple	cumple
Documentoes de indentidad y/o pasaporte	cumple	cumple
Registro Único del contribuyente (R.U.C)	cumple	cumple
Constancias del RUC (SET)	cumple	cumple
Impuesto al valor agregado IVA	cumple	cumple
Balance Gral. y Estados de Resultados	cumple	cumple
DD.JJ ART.40	cumple	cumple
Certif. De cump. Con el seguro social o const., de no estar inscripto	cumple	cumple
Certificado de cumplimiento tributario/controversia	cumple	cumple
Declaracion jurada de menores resolucion dncp 941/10	cumple	cumple
Certificado registro Gral. de quiebras	cumple	cumple
Certificado de no hallarse en Interdiccion Judicial	cumple	cumple
Patente municipal - Comercial	cumple	cumple
DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	cumple	cumple

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Lic. Marciano Leiva Dr. René Arrua T. Abg. Hirminia Arce de Martinez

ANEXO al ID:265823
CUADRO DE COMPARACION
Analisis de Experiencia y Capacidad Tecnica

Analisis de experiencia	Edgar Florentin	Jose Luis Cuquejo
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple
Capacidad Tecnica		
2012	cumple	cumple
2013	cumple	cumple
2014	cumple	cumple

Obs: Habiendose analisado los contratos ejecutados por las empresas se verifica que cumplen con las condiciones tecnicas , cuentan con las calificaciones y capacidad necesaria para la realizacion del servicio requerido.

Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Abg. Hirminia Aree de Martinez